



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Folio: **00284**

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
479/20	21/08/2020	H-003/21	13/01/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
PASEO DEL CORTIJO	402	24	19
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
CORTIJO SAN AGUSTÍN	-	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ARQ. JEHUS AARÓN DÍAZ DOMÍNGUEZ		TZOE-1317	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA BAJA	85	M2	\$133.00	65.0%	\$3,956.75
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$402.00		\$402.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$137.00		\$137.00
ALJIBES Y CISTERNAS	10	M3	\$37.00		\$370.00
LICENCIA O PERMISO PARA MOVIMIENTO	120	M3	\$22.00		\$2,640.00
HABITABILIDAD	11305	%	\$10.00		\$1,130.50
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	85	%	\$1.25		\$8,925.00
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$799.23
Total					\$18,360.48

Observaciones



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
**DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS**

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV. 2 08-MAY-2020

Tlajomulco

